



Alcaldía Ayuntamiento de Casariche.

EDICTO:

Don Basilio Domingo Carrión Gil, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa, en virtud de resolución número 239/2023, de 16 de junio;

Hace saber: "Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, aprobadas por Resolución de Alcaldía número 70/2023, de 21 de febrero de 2023 (BOE 105 de 03.05.2023), para proveer DOS plazas de Agente de la Policía Local, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, categoría de Policía, del cuerpo de la Policía Local municipio de Casariche (Sevilla), mediante el sistema de oposición, en turno libre,

De conformidad con las bases de la convocatoria, y atendiendo a las determinaciones del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, con el artículo 7 del Decreto 201/2003, de 8 de julio, de ingreso, promoción interna, movilidad y formación de los funcionarios de los Cuerpos de la Policía Local de Andalucía, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación provisional de opositores admitidos y excluidos a las meritadas pruebas, con expresión de las causas que han motivado la no admisión, que figura con anexo a esta resolución.

Segundo.- Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días, a contar desde el siguiente a de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP) del presente acuerdo, para formular reclamaciones, subsanar las deficiencias detectadas o acompañar los documentos preceptivos, que hayan motivado su no admisión. Concluido este plazo se hará pública la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos.

La subsanación de defectos y la presentación de reclamaciones se efectuará mediante escrito dirigido a esta Alcaldía, que podrá presentarse en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO RELACIÓN ADMITIDOS		
APELLIDOS Y NOMBRE	NIF.	OBSERVACIONES (ADMITIDOS)
ANTUNEZ MORENO, ANGEL	47548131-R	ADMITIDO
BASTOS LOPEZ, ADRIAN	47556491-N	ADMITIDO
DEL PINO CRUZ, JOSE CARLOS	25352193-Y	ADMITIDO
SOJO MORENO, ADRIAN	50643330-K	ADMITIDO
MEDEL CARBONELL, PABLO	77139994-H	ADMITIDO
ORTIGOSA ROMERO, JOSE MIGUEL	74916433-M	ADMITIDO
GUILLÉN AROCA, JERONIMO	50604909-X	ADMITIDO
MINGUEZ LEON, JOSE ANTONIO	52565633-F	ADMITIDO
PRADOS ROMERO, LAUREANO	75439958-G	ADMITIDO
CARNERERO TRENAS, ALVARO	51213512-X	ADMITIDO
MORIANA SOJO, DANIEL	47511472-G	ADMITIDO
JIMENEZ MOYANO, EMILIO JOSE	47514767-X	ADMITIDO
HONORATO PACHECO, ANA	25610513-J	ADMITIDO
RIVAS MONTERO, ANTONIO JESUS	78038452-G	ADMITIDO

Código Seguro De Verificación:	dFirMQS+o/PNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	16/06/2023 11:50:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dFirMQS+o/PNs2v3E8N/tw==		



ANEXO RELACIÓN EXCLUIDOS Y CAUSA EXCLUSION.		
APELLIDOS Y NOMBRE	N.I.F.	OBSERVACIONES (CAUSA EXCLUSIÓN)
CABALLERO HERRUZO, ANGEL	80166489-N	(A)
CACERES ACUÑA, JOAQUIN	50615665-W	(A)
CUMPLIDO FRANCO, PABLO	70580169-T	(A)
DE LA CRUZ QUIJARRO, MIGUEL ANGEL	77590432-R	(A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

(A) FALTA ACREDITACIÓN CONSTITUCIÓN DERECHOS DE EXAMEN (100 euros).

Lo que se hace público a los efectos oportunos para general conocimiento.

En Casariche a fecha de su firma electrónica.
El Alcalde-Presidente, Basilio Domingo Carrión Gil.

Código Seguro De Verificación:	dFirMQS+o/PNs2v3E8N/tw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Basilio Domingo Carrión Gil	Firmado	16/06/2023 11:50:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/dFirMQS+o/PNs2v3E8N/tw==		

